

Acta número 22 veintidós de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 23 veintitrés de septiembre del año 2010 dos mil diez.

Siendo las 18:54 dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 11 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 23 veintitrés de septiembre de 2010 dos mil diez y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

## "O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice erogar la cantidad de hasta \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), para la elaboración de busto en resina, como homenaje al Sr. Ismael Alvarado Robles, impulsor de la Radiodifusión en la Región de Los Altos, en el marco de los 50 años de la Radio Alteña. Dicha escultura será colocada en el parque de la Av. Jacarandas.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 11 regidores presentes de 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice erogar la cantidad de hasta \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), para la elaboración de busto en resina, como homenaje al Sr. Ismael Alvarado Robles, impulsor de la Radiodifusión en la Región de los Altos, en el marco de los 50 años de la Radio Alteña. Dicha escultura será colocada en el parque de la Av. Jacarandas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que a manera de preámbulo pidió al Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, que haga favor de darle lectura a una semblanza de vida del Sr. Ismael Alvarado.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que tuvo la oportunidad de conocer al Sr. Ismael Alvarado, un hombre preocupado por la comunicación que en su momento puso el liderazgo a Tepatitlán con la Radio Alteña, que se escuchaba en muchas partes y que casi era en algunas partes de aquí de la región era lo único que se escuchaba en la radio en aquel entonces, por lo que procedió a darle lectura a lo que don Ismael hizo por la región y por la comunicación en Tepatitlán:

Un joven de 29 años llegó a Tepatitlán con un gran sueño: traer un medio de comunicación, la radio, a la zona de Los Altos. ¡Qué fácil es ahora! Con el desarrollo de la tecnología contamos con comunicación, vía satélite, televisión, teléfono, computadores, internet, y no menos importante, la radio aún sigue siendo vigente. En aquel tiempo, por el año 1960, mucha gente dudó del anhelo de don Ismael Alvarado Robles, pero algunos más sí creyeron en él y lo apoyaron. Nació así la XEZK, Radio Alteña, hoy Poder 55. Cualquiera que visite la oficina y el lugar de transmisión de la radio verá plasmada la forma de pensar de don Ismael, su filosofía. Cierta vez nos dijo: *“El público radioescucha merece todo nuestro respeto, quien no comulgue con esta idea por favor retírese de este lugar”*. Conceptos por el estilo están enmarcados en el domicilio de Poder 55, esta empresa que creció y que orgullosamente es un digno medio de comunicación de todos los alteños. Don Ismael tuvo que salvar tropiezos e invertir mucho tiempo y dinero para poder consolidar la estación. Tuvo fe y con profuso tesón movió montañas y corazones. Don Ismael Alvarado fue un hombre respetuoso de las costumbres y tradiciones de nuestro Tepatitlán y su gente. Jamás permitió comentario alguno que fuera en contra de nuestra moral y quiso estar siempre en armonía con nuestras leyes y religión. A pesar de su aparente dureza, don Ismael podría ser definido de la siguiente manera: poseía una especial ternura; filosofaba hasta de las cuestiones más sencillas, pero no por ello menos importantes; creía en ayudar al prójimo, en la caridad; conocía la importancia de aprovechar el tiempo; siempre tenía para otros un comentario positivo que los hacía crecer espiritual y moralmente; recordaba y citaba con frecuencia a escritores y pensadores como Dale Carnegie, Benjamín Franklin y Og Mandino, entre otros. Para él no había asunto más

importante en la vida que la dignidad humana: “Los micrófonos de la Radio Alteña deben servir a la comunidad; nadie, por muy letrado o por muy ignorante que sea, puede estar por encima de la dignidad de los demás. Nuestra empresa debe estar al servicio de los demás, debe ser un medio de comunicación donde aquel radioescucha que esté en el rincón más humilde, más recóndito, más apartado y más solitario de nuestra zona valga lo mismo que aquél cuya formación, posición económica, filiación partidista o doctrinaria le permitan”. Don Ismael fue un hombre visionario y perseverante y su forma de pensar aún cala muy hondo en nuestra forma de ser y actuar. Queremos compartir con ustedes nuestra pena hoy que ya no está don Ismael con nosotros, hoy que ya no podemos escuchar sus reprimendas ni sus consejos. Extrañamos al empresario, al patrón, al amigo, al jefe, al ogro, como respetuosamente nos permitía decirle. Don Ismael formó una ejemplar familia: la familia de la comunicación en la región de Los Altos, esa a la cual pertenecemos varias personas, la gran familia de Poder 55, y la XEQZ de San Juan de los Lagos. Don Ismael Alvarado Robles, propietario de la Radio Alteña, falleció el 29 de septiembre del 2002 a la edad de setenta y tres años. Descanse en paz y que siga viviendo entre nosotros como ejemplo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es una semblanza que a veces el papel no expresa la magnitud de la estela, de la influencia que dejó, pero como bien decían, hace cincuenta años era la primera radio en toda la región de Los Altos, y cumplió con mucho esfuerzo, mucha entrega y mucha voluntad, aún sin ser de Tepetitlán don Ismael, vivió toda su vida aquí, y cree que debe decir, están los medios y comunicación, y todos los regidores; qué pena, quienes no llegaron desde un principio, se agendó como punto vario, previamente visto en Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde estuvieron de acuerdo la fracción panista, que porque no se había presentado un monto y una carta por escrito por parte de la familia, no lo iban a hacer, sabe que de antemano lo sabían y pareciera ser qué es a lo que están jugando; acaban de ver todos, de ser testigos, se acuerda una cosa en comisión y pareciera que su voluntad es jalada por hilos de un ser superior, que saben quién es, (un ser superior no se refiere a Dios), pero nada para comparar, es una persona que mueve los hilos para que hagan lo contrario, pero que desacredita mucho su personalidad, desacredita mucho la veracidad de su intención, y deja muy mal parado al Partido Acción Nacional, porque el hecho de conducirse con esa inmadurez de salir, primero exigir que se respeten los acuerdos que es poner un punto vario por fracción, lo presentaron de una manera especial, porque se había visto en comisión, no se tenía el monto solicitado y acordaron que se pusiera en un punto vario, se respetó y se les dijo que terminando la sesión ordinaria, inmediatamente se vería en una sesión extraordinaria en la cual están, y al no recibirse el escrito que ellos estaban queriendo hacer lucir ante los medios de comunicación, y se imagina que es el motivo porque están todos presentes, obviamente debieron de estar avisados con anterioridad; cree que deja mucho que desear de los regidores de la fracción panista, y cree que, lástima que se diga que representan intereses de la

ciudadanía, porque la grosería de no avalar un testimonio de una trayectoria de vida como la de don Ismael Alvarado, como tepatitlenses en estos medios de comunicación, pues denota los intereses, obviamente sesgados y particulares de quienes dicen proclamar una bandera de justicia y de otras cosas. Es una forma que a nombre de la ciudadanía, no del Gobierno, haga su aportación en este importante evento, de este homenaje póstumo que los jóvenes tengan presentes, así como hay muchos distinguidos panistas en cada una de las esquinas, haya un alteño, (porque fue alteño), que entregó su vida y que también cuando se le vea pasar por ahí, se recuerde y se pregunte quién fue don Ismael Alvarado.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 11 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 200-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza erogar la cantidad de hasta \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), para la elaboración de busto en resina, como homenaje al Sr. Ismael Alvarado Robles, impulsor de la Radiodifusión en la Región de los Altos, en el marco de los 50 años de la Radio Alteña. Dicha escultura será colocada en el parque de la Av. Jacarandas. Dicha cantidad se tomará del proyecto "TESO-198 Administración de la Hacienda Municipal cuenta 9102".

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, preguntó cuándo se instalaría o develaría el busto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que la idea y es por eso la premura, es que esté preparado para el día 9 de octubre, todavía se tienen que dar anticipos y demás. Hay un evento también, que hay una conmemoración que es el día 30 de Septiembre, masivo general, que también está organizando esta empresa XEZX.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:05 diecinueve horas con cinco minutos, del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo D.M., a las 17:00 diecisiete horas del próximo jueves 14 catorce de octubre del año en curso, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidenta Municipal:

El Secretario General:

\_\_\_\_\_  
C. Cecilia González Gómez

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico:

\_\_\_\_\_  
Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

Regidores:

\_\_\_\_\_  
L.E. M. Elena Telles Barajas

\_\_\_\_\_  
Lic. Enrique Alejandro González A.

\_\_\_\_\_  
Lic. José Oscar Navarro Alcalá

\_\_\_\_\_  
Arq. Alberto Martín Martín

\_\_\_\_\_  
L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

\_\_\_\_\_  
Lic. Gerardo Pérez Martínez

\_\_\_\_\_  
L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

\_\_\_\_\_  
Lic. David Elizalde Alatorre

\_\_\_\_\_  
C. Lorena Del Rocío Hernández F.

La presente hoja, página # 997 novecientos noventa y siete y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 22 veintidós de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 23 veintitrés de septiembre del año 2010 dos mil diez.

Conste

El Secretario General

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Hernández Navarro